

“**MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.**”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Llegada su fecha de vencimiento (20-02-2015), la Compañía da por finalizado el Programa de Recompra de acciones propias aprobado por el Consejo de Administración con fecha 28 de octubre de 2015 (hecho relevante nº 230224), al amparo de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de abril de 2015 bajo el punto décimo del orden del día (el “**Programa de Recompra**”).

Se recuerda, a tal fin, que el objetivo de inversión máximo previsto era de 150.000.000 Euros, con una compra estimada de 14.548.982 acciones, representativas del 3’97% del capital social de la compañía.

Al término del Programa de Recompra, la Sociedad ha invertido 132.613.813’11 Euros, adquiriendo un total de 14.232.590 acciones propias, representativas del 3’89% del capital social de la Compañía.

La adquisición de acciones propias al amparo del Programa de Recompra ha sido comunicada de forma periódica, cumpliendo los requerimientos del Reglamento 2273/2003.

En Madrid, a 23 de febrero de 2016.

Fdo. Mario Rodríguez Valderas
Secretario del Consejo